



Resolución Directoral N° 00128-2010-INIA-OGA

Lima, 18 JUN. 2010

VISTO:

El Oficio N° 415-2010-INIA-EEI-PUN/D del 21 de Abril del año 2010, de la Directora de la Estación Experimental Illpa-Puno, de la Unidad Ejecutora Sede Central, conforme al Pliego 163, Instituto Nacional de Innovación Agraria INIA; y,

CONSIDERANDO :

Que, en cumplimiento a los Artículos 28°, 29° y 30° de la Directiva de Tesorería para el Año 2010, para efectuar el trámite es necesario regular la existencia de deudas pendientes de pago de obligaciones contraídas en el ejercicio 2009, y de acuerdo a lo establecido en el Art. 35° de la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto" se reconoce dicha obligación contraída de pago; y,

Que, el Instituto Nacional de Innovación Agraria INIA, a través de la indicada Unidad Operativa, ha efectuado gastos durante el ejercicio presupuestal 2009, y que a la fecha se encuentra pendiente de cancelación,

Que, mediante el oficio del Visto, el Director de la Unidad Operativa, solicita la cancelación de facturas de los gastos efectuados en el año 2009, que asciende a la suma de CUARENTICINCO MIL CIENTO TRENTINUEVE CON 80/00 NUEVOS SOLES (S/. 45,139.80), los cuales no fueron cancelados al Cierre Presupuestal 2009.

Que, con la visación del Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica y el Jefe (e) de la Oficina de Contabilidad, y de conformidad con las atribuciones conferidas en el inc. g) del Art. 55° del "Reglamento de Organización y Funciones del INIA", aprobado mediante D.S. N° 031-2005-AG.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO : RECONOCER, el gasto del ejercicio presupuestal del año 2009, por la suma de CUARENTICINCO MIL CIENTO TRENTINUEVE CON 80/00 NUEVOS SOLES (S/. 45,139.80) a favor de los proveedores, por las razones expuestas en la parte considerativa, según detalle:

FECHA	DOCUMENTO	Nº DOC.	IMPORTE	PROVEEDOR	CONCEPTO	ESPECIFICA
				009-0017-2.040813-3.166968-00001 (195)		
16/11/2009	FACTURA	51	3,200.00	MAMANI MAMANI CECILIA	PAGO DE TRANSPORTE	2.6.8.1.4.3
	TOTAL (195)	S/. 3,200.00				
				009-0017-2.040813-3.166968-00002 (196)		
15/12/2009	REC/HON	187	500.00	CUTIPA HUARCAYA GROVER	PAGO DE HONORARIOS	2.6.8.1.4.3
15/12/2009	REC/HON	321	500.00	LOZA CHOQUE JESUS C.	PAGO DE HONORARIOS	2.6.8.1.4.3
16/12/2009	FACTURA	1062	2,912.00	DISTRIB. SAN FRANCISCO S.C.R.Ltda.	COMPRA DE ALIMENTOS	2.6.8.1.4.2
16/12/2009	FACTURA	1063	3,926.00	DISTRIB. SAN FRANCISCO S.C.R.Ltda.	COMPRA DE ALIMENTOS	2.6.8.1.4.2
31/12/2009	B/VENTA	6090	9,600.00	GONZALES CARGAJAL INES	COMPRA DE ESTIERCOL	2.6.8.1.4.2
11/12/2009	B/VENTA	1664	980.00	CATACORA MIRANDA MARIBEL	REEMBOLSO DE GASTOS	2.6.8.1.4.2
20/12/2009	B/VENTA	457	1,200.00	SANCA COAQUIRA HERMINIA	REEMBOLSO DE GASTOS	2.6.8.1.4.2
21/12/2009	B/VENTA	119	192.00	QUISPE MAYTA RUTH FIORELA	REEMBOLSO DE GASTOS	2.6.8.1.4.2
09/12/2009	FACTURA	017-023088	7,548.00	CIS SERVICENTRO UNA	COMP. DE GASOLINA Y PETROLEO	2.6.8.1.4.2
09/12/2009	FACTURA	001-0000719	908.00	MOTOREPUESTOS DEL SUR E.I.R.Ltda.	COMP. DE ACEITE Y LIQUIDO DE FRENO	2.6.8.1.4.2
	TOTAL (196)	S/. 28,266.00				
				009-0017-2.040813-3.000689-00002 (212)		
07/12/2009	FACTURA	58	3,200.00	MAMANI MAMANI CECILIA	PAGO DE TRANSPORTE	2.6.8.1.4.3
07/12/2009	FACTURA	60	3,200.00	MAMANI MAMANI CECILIA	PAGO DE TRANSPORTE	2.6.8.1.4.3
09/12/2009	FACTURA	767	6,156.00	F & S EL TRIUNFO E.I.R.Ltda.	COMPRA DE MATERIALES DE CONST.	2.6.8.1.4.2
14/12/2009	FACTURA	2229	1,117.80	CUTIPA YUNGA SANTOS	COMPRA DE CABLE ELECTRICO	2.6.8.1.4.2
	TOTAL (212)	S/. 13,673.80				
	TOTAL ...	S/. 45,139.80				

ARTICULO SEGUNDO : AUTORIZAR a la Oficina de Contabilidad de la Oficina General de Administración del INIA, para que abonen el monto consignado en el Artículo precedente, con cargo al Ejercicio Presupuestal 2010 del Presupuesto de la Unidad Ejecutora 001 - Sede Central, Pliego 163, Instituto Nacional de Innovación Agraria, Fuente de Financiamiento **Recursos Ordinarios – Proyecto San Gabán.**

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA
INIA

Lic. Adm. Luis A. Berrocal Landeo
DIRECTOR GENERAL
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION